



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Mex., martes 18 de mayo de 1993

Número 93

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

**V I S T O** para resolver el Conflicto Parcelario tramitado en el expediente número 211/92, entre los CC. DOLORES NOVA VIUDA DE VILLAR y J. GUADALUPE VILLAR NOVA, por la posesión y goce de la Unidad de Dotación amparada con el título económico número 1901 de la que fue titular el finado TOMAS VILLAR CAMACHO; del núcleo ejidal del poblado denominado "SAN MATEO ATENCO", Municipio del mismo nombre, Estado de México, y

#### R E S U L T A N D O

**PRIMERO.-** Que según consta en el expediente 97/92 que se encuentra en el archivo de este Tribunal, el día cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno se practicó la Investigación Parcial de Usufructo Parcelario Ejidal en el poblado antes indicado; que la audiencia de pruebas y alegatos señalada en la sustanciación del Procedimiento del Juicio instaurado, se celebró el veinticuatro de febrero de mil novecientos

---

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de mayo de 1993 | No. 93

---

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9 del poblado denominado: San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, Méx.

**S U M A R I O :**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9**

**AVISOS JUDICIALES:** 1601, 1603, 1592, 1607, 1591, 1596, 1606, 1605, 1521, 1602, 1604, 1808, 1898, 1821, 1901, 1786, 298-A1, 1724, 1872, 1763, 1771, 1772, 297-A1, 1909, 1899, 310-A1 y 1919.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1812, 1801, 1800, 1823, 1804, 1803, 1823, 1821, 1822, 1863, 1867, 1875, 1882, 1865, 1866, 1887, 1881, 1869, 1883, 1877, 1890, 1885, 1871, 1816 y 1820.

---

(Viene de la primera página)

noventa y dos, en la que surgieron casos de controversia; siendo el que en este expediente se resuelve, uno de ellos.

**SEGUNDO.-** Que por acuerdo de fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, este Tribunal Unitario Agrario radicó el expediente, declarando su competencia para conocer y resolver, con fundamento legal, las controversias planteadas en el citado expediente principal 97/92, y en el presente 211/92, que es una derivación del primer expediente citado. Radicó este asunto y señaló el día 16 de noviembre de mil novecientos noventa y dos como fecha para el desahogo de la audiencia - prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, disponiéndo la notificación y emplazamiento personal de las partes. Dicha audiencia tuvo continuación el día once de enero de mil novecientos noventa y tres.

**TERCERO.-** Que habiendo sido debidamente emplazadas las partes mediante notificación personal, según constancias que obran en el expediente, la audiencia señalada tuvo verificativo en la fecha previamente fijada en la que se declaró confeso, fictamente, al C. J. GUADALUPE VILLAR NOVA, por no haber comparecido a la citada audiencia, no obstante haber sido debidamente citado para el efecto.

**CUARTO.-** Que en la continuación de la audiencia, que se verificó el once de enero de mil novecientos noventa y tres se desahogó la testimonial ofrecida por la C. DOLORES NOVA VIUDA DE VILLAR, sin la comparecencia de su contraparte, según se asienta en el acta levantada, en esa fecha.

**QUINTO.-** La C. DOLORES NOVA VIUDA DE VILLAR mediante escrito presentado el dieciseis de noviembre de mil novecientos noventa y dos, ofreció como pruebas de su parte: La Documental Pública consistente en una constancia expedida por la Delegada Municipal con la que pretende justificar que la oferente se encuentra en posesión de la parcela que perteneciera a su finado esposo TOMAS VILLAR CAMACHO; La Documental Pública consistente en el acta de defunción del C. TOMAS VILLAR CAMACHO para justificar que élla fue esposa del finado TOMAS VILLAR CAMACHO; La Documental Pública consistente en copia de la sentencia dictada por el Juez Penal del Distrito de Lerma en la causa número 77/90, con la que prueba que fue absuelta del delito de despojo del que la denunció J. GUADALUPE VILLAR NOVA; y relacionada con ésta, la Documental consistente en la copia de la resolución dictada por la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, que confirmó la sentencia absolutoria dictada en Primera Instancia, por el delito de despojo; la Instrumental de actuaciones. Asimismo, en la misma fecha presentó diverso escrito en el que formula los alegatos que a su interés convinieron.

**SEXTO.-** Que una vez que fue sustanciado el procedimiento con apego a las disposiciones establecidas en el artículo 178 a 188 de la Ley Agraria en vigor, y habiéndose cerciorado el Tribunal de que

se observó la garantía de audiencia para las partes sin que fuera necesario subsanar deficiencia al respecto, en la audiencia del dieciseis de enero de mil novecientos noventa y tres, advirtiendo que habían sido desahogadas las pruebas ofrecidas y fomulado los alegatos, por quien quiso hacerlo, se declaró cerrada la instrucción y se dispuso turnar los autos a la Secretaría de Estudio y Cuenta para formular el proyecto de sentencia correspondiente, y

### C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para resolver el presente conflicto con base en lo dispuesto por la Fracción XIX del artículo 27 Constitucional, Tercero Transitorio del Decreto de Reformas publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; artículos 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; artículos 1º, 2º Fracción II y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria y fija el número y la competencia Territorial de los Tribunales Unitarios.

SEGUNDO.- Que habiéndose tramitado el procedimiento seguido en este juicio, en rebeldía del C. J. GUADALUPE VILLAR NOVA, la sentencia debe de ocuparse de determinar el valor probatorio de las pruebas rendidas por la C. DOLORES NOVA VIUDA DE VILLAR para advertir si con ellas probó su mejor derecho para poseer y gozar la parcela en conflicto. Al respecto, no habiendo su contraparte, el C. J. GUADALUPE VILLAR NOVA, desahogado prueba alguna a su favor, ni objetado las desahogadas

por su contraria, habiendo tenido toda la oportunidad legal de hacerlo, procede otorgarles pleno valor probatorio a las probanzas rendidas por la C. DOLORES NOVA VIUDA DE VILLAR y resolver que es a ella a quien corresponde todo el derecho de poseer y gozar la parcela en conflicto. Todo ello resulta como verdad sabida apreciando los documentos y constancias que obran en el expediente y valorando las pruebas rendidas en la forma prevista por el artículo 189 de la Ley Agraria en vigor.

Con las anteriores motivaciones y con fundamento en los artículos 189, 195 y demás relativos de la Ley Agraria en vigor, es de resolverse y se,

#### R E S U E L V E :

**PRIMERO.-** Se decreta la pérdida, por fallecimiento, del derecho del C. TOMAS VILLAR CAMACHO, sobre la parcela amparada con el número económico 1901, del ejido del poblado denominado "SAN MATEO AJENCO", Municipio del mismo nombre, Estado de México.

**SEGUNDO.-** Se reconoce el mejor derecho de la C. DOLORES NOVA VIUDA DE VILLAR para poseer y gozar la parcela amparada con el número económico 1901, del ejido y poblado citados en el resolutivo anterior, con sus accesiones, servidumbres, usos y costumbres; en tanto que al C. J. GUADALUPE VILLAR NOVA no le corresponde derecho alguno sobre la misma.

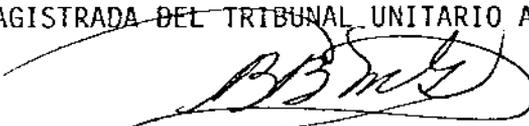
TERCERO.- Envíese copia al Registro Agrario Nacional, para su inscripción y expedición de los documentos correspondientes conforme a los nuevos ordenamientos agrarios.

CUARTO.- Publíquese esta sentencia en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y puntos resolutivos de la misma, en los estrados de este Tribunal. Agréguese copia de la presente resolución al expediente principal número 97/92, de este Tribunal, para sus efectos.

QUINTO.- Notifíquese. En su momento oportuno, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

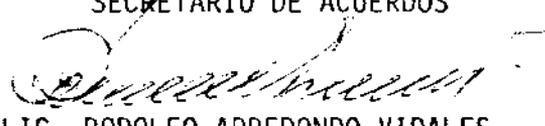
Así lo resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres, ante el C. Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé.- CUMPLASE.-----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO



DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA.

SECRETARIO DE ACUERDOS



LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES.

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

C. C. NORBERTO RAMÍREZ JIMÉNEZ y SOFÍA FLORES ROJAS en expediente marcado con el número 168/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de lote de terreno número 3 de la manzana 25, de la colonia Santa Borja, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 260 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20 m con lote 4; al oriente: 10 m con lote 21; al poniente: 10 m con calle. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 1601. 23 abril, 6 y 18 mayo

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ZACARIAS VILLEGAS ABRAHAM.

LUZ MARIA VILLEGAS MIRANDA, en el expediente número 2088/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 19, de la calle de Villa de Allende No. 256, de la colonia Las Fuentes de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 8.00 m con calle Villa de Allende; al poniente: 8.00 m con lote 3 y 4; con una superficie total de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al juicio se seguirá en su rebeldía asimismo previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado una copia simple de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 1602. 23 abril, 6 y 18 mayo

JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA MEDINA GALVAN.

SOCORRO DELANI DE GARCIA, en el expediente 268/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 70, de la colonia Ampliación José Vicente Villada Super Cuarenta y Tres de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene la siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 m con lote 4; al sur: 17.25 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con Avenida San Angel; con una superficie total de 155.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 1592. 23 abril, 6 y 18 mayo

JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR

C. ANTONIO RUBIO GARDUNO, en expediente marcado con el número 1410/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 206 "B", de la calle Flores Mexicanas en la colonia Aurora de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., el cual tiene una superficie de 13 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle Cama de Piedra; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle Flores Mexicanas y al poniente: 9.00 m con lote uno; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., al primer día del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 1607. 23 abril, 6 y 18 mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Expediente Núm. 157/93

**BERTHA HERNANDEZ CERVANTES**

PETRA HERNANDEZ VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 54, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 12.00 m con calle dieciocho; y al poniente: 12.00 m con lote 3; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio al presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
1591.—23 abril, 6 y 18 mayo

Expediente Núm. 71/93

**C. ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR.**

JUAN PALACIOS RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 31, de la colonia Evolución de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 27; al sur: 16.82 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle diez o Ciudad Universitaria; y al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
1591.—23 abril, 6 y 18 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

**FRACCIONAMIENTOS AURORA SUR, S.A.**

DAVID GUZMAN REGALADO, en el expediente marcado con el número 117/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 99, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con calle la Negra; al poniente: 9.00 m con lote 43; con una superficie de 153.00 metros cuadra-

dos. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este H. Juzgado, se expide el presente a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.  
1596.—23 abril, 6 y 18 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

**URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.**

MARIA DE LOURDES MAYA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 1226/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 211, de la colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30, al oriente: 9.00 m con calle Siete Leguas; al poniente: 9.00 m con lote 7; con una superficie total de 153 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto de contestación a la demanda instaurada en su contra, previéndola señale domicilio dentro de la población de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacérsele las subsecuentes notificaciones conforme a las reglas establecidas para las notificaciones no personales.—Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de marzo de 1993.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.  
1606.—23 abril, 6 y 18 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

**C. BERNABE JURADO CALDERON**

NARCISA JURADO MONTOYA, en el expediente marcado con el número 1182/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 206 "B" de la calle Flores Mexicanas en la colonia Evolución de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 17.00 m con lote uno; al sur: 17.00 m con lote No. 3; al oriente: 8.40 m con calle Flores Mexicanas; al poniente: 8.40 m con lote 49; con una superficie total de: 142.80 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y de contestación a la demanda instaurada en su contra apercibido de que en caso de no hacerlo dentro del mencionado término se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.  
1605.—23 abril, 6 y 18 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 525/93.

Tercera Secretaría.

**ROGELIA ALFARO BUENDIA**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Ixcotitla", ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 162.30 m con propiedad de Teofila Alfaro; al sur: 162.60 m con propiedad de Bartolo Alfaro; al oriente: 5.33 m con camino Real; al poniente: 5.00 m con Felipe Alfaro, con una superficie aproximada de 839.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintidos de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos **Lic. Rolando Amador Flores**—Rúbrica.

1521—19 abril, 3 y 18 mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 57/93

**C. FLORENCIO RODRIGUEZ PACHECO.**

**GONZALO GAUSIN CALDERON**, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 16, de la colonia Ampliación José Vicente Villada Oriente de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Avenida 2; al sur: 12.00 m con Avenida 4; al oriente: 10.00 m con Avenida 18; al poniente: 10.00 m con calle Anselmo Camacho, y que tiene una superficie total de 120 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le aporébe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Miguel Bautista Nava**—Rúbrica. 1602.—23 abril, 6 y 18 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 94/93

Segunda Secretaría

**C. ENEDINA COLIN FUENTES.**

El **C. JUAN MAYA RAMIREZ**, la demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario y como consecuencia del mismo, la disolución del vínculo matrimonial; b). La disolución de la sociedad conyugal; c). Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial; d). El pago de gastos y costas que se causaran en la instancia, fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorar su domicilio, por medio del presente se

le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José Antonio Pinal Mora**—Rúbrica. 1604.—23 abril, 6 y 18 mayo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

**CARITINA BERNABE PEREZ** promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en el paraje denominado "El Capulín", en el poblado de Santiago Tlacotepec, municipio y distrito judicial de Toluca, Estado de México, con una superficie aproximada de 9,480.00 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 108.00 m con Porfirio Rueda Castañeda, al sur: 92.00 m con camino con dirección al camino que va rumbo al ejido de Santiago Tlacotepec, al oriente: 92.00 m con Catalina Corona viuda de Valenzuela y con Guillermo Burgos, al poniente: 103.00 m con Porfirio Rueda Castañeda. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2698 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en el juzgado quinto civil de la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., a los 4 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez**—Rúbrica.

1898.—19, 18 y 18 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 2608/1991, juicio verbal. **LEONOR MARTIN GARCIA** contra **LÍNEA DE AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS DE SEGUNDA CLASE DE SAN MATEO ATENCO Y ANEXAS, FLECHA AZUL, S.A. DE C.V.**, Primera Abonada, once horas, veinticuatro de mayo del año en curso: Autobus marca MASA, modelo SOMEX modelo 1969, número de motor 8VA-80537, número de serie 41 SOMEX 2000-1052, colores amarillo con verde de las siguientes características: número de serie actual 8 (ocho) se nota con cierta claridad que antes tenía el número 13 (trece).—Placas: únicamente trae una en la parte delantera y es la 72415 del Estado de México, igualmente cuenta con el engomado con el mismo número que la placa ambas del año de 1989.—Engomado de la revista número 00168 del año de 1989.—Estado actual de la carrocería, maltratada exteriormente e interiormente, (tiene veintitres años de servicio).—Llantas: solamente una en condiciones regulares, pudiendo decir que tiene media vida, el resto en muy malas condiciones, además de que éstas son recubiertas, pintado actual se dice actual en verde con una franja amarilla, muy parecida a los colores que usa la Línea Estrella del Noreste, S.A. de C.V., este Autobus desde que se encuentra en Grúas León, está físicamente a la intemperie, en la calle a un costado (sur) del corralón, posiblemente con el riesgo de que la máquina se pegue ya que se presume que no se ha puesto en marcha.—Base: veinticinco mil nuevos pesos.—Se convocan partes.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Arturo Espinosa García**—Rúbrica.

1898.—14, 17 y 18 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

Exp. 204/93, GUADALUPE NAVARRETE MARTINEZ, promueve información ad perpetuam, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de Atlaquemulco, Estado de México, mide y linda: norte: 20 m y linda con el señor Jesús Plata; sur: 20 m y linda con Av. Alfredo del Mazo Vázquez; oriente: 20 m y linda con Privada José Vicente Villada; poniente: 20 m y linda con el señor Adolfo Monroy Nieto; con una superficie de 400 00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de los que se admitan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de abril de 1993.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica 1821.—10, 13 y 18 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En el expediente número 1913/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA, AMADOR ZEPEDA JIMENEZ Y FILIBERTO PRADO MANZANARES, en contra de LUCIO PALMA GOMEZ Y JOAQUIN PALMA GOMEZ, el C. Juez señala las 11.00 horas del día 3 de junio del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, mismo que tiene las siguientes características: automóvil marca Volkswagen, tipo Golf, 151834 A2, GL, sedán cuatro puertas, standard, palanca al piso, 4 velocidades, 4 cilindros, vestidura color gris de Belhúr, con rayas negras, tablero original color negro, con 45.000 kilómetros recorridos, llantas de media vida, espejos laterales, espejo retrovisor, color azul ciclo, toldo color blanco, sin golpes visibles, funcionando en regular estado, modelo 1992, motor número NW094195, serie número IGNM916851, sin placas de circulación, topones en los rines, radio AM-FM, marca Clarion.

Los presentes se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, expidase los edictos correspondientes, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 28,000.00 (VEINTIOCHO MIL NUEVOS PESOS) que fueron valuados por los peritos nombrados, para su publicación convóquense postores.—Toluca, Méx., a 27 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica 1901.—14, 17 y 18 mayo.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Se hace del conocimiento del público en general, que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, en el expediente número 530/92, se tramita el juicio sucesorio intestamentario a bienes de EULALIA GARCIA MONTES, denunciado por MAURO GARCIA MONTES en su carácter de hermano de la autora de la sucesión, que nació y murió en la ciudad de Toluca, México, el día 16 de mayo de 1976 y tuvo como último domicilio el ubicado en la calle de Santos Degollado Oriente número 600, de Toluca, México, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días.

Publíquese por dos veces de siete en siete en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación—Toluca, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica 1786.—7 y 18 mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

En el expediente 1151/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCA MENDOZA M., en contra de EMILIA GARCIA CARRASCO, se han señalado las once horas del trece de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto al siguiente bien: una camioneta combi, marca Volkswagen, modelo 1986, motor número AF932742, serie número 21 GO080182, Registro Federal de Vehículos 8056700, placas de circulación MYW-362, del Estado de México, color azul blanco, sirviendo como postura legal de diez mil nuevos pesos 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de publicaciones de este juzgado. Dado el treinta de abril de mil novecientos noventa y tres.—Atentamente: El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica 298-A1.—7 y 18 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 522/93

MARIA EUGENIA BECERRIL GALICIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio sin nombre, ubicado en el pueblo de Coatlínchán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: veintitres metros veinte centímetros con Rogelia Galicia Gutiérrez; al sur: veintidós metros ocho centímetros con Bruno Islas; al oriente: trece metros tres centímetros con Pablo Sánchez; y al poniente: trece metros treinta centímetros con Alberto Galicia y entrada privada, con superficie de loscientos noventa y un metro cuadrados treinta y seis centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica 1724.—3, 18 mayo y 1o. junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 728/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A. en contra de BUENAVENTURA CAYETANO SANCHEZ GARCIA y otros, el C. Juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 9 de junio de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública respecto del siguiente bien inmueble: terreno urbano y construcción ubicado en la calle Hacienda de Taborda número 104 fraccionamiento Rancho Dolores, Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m con lote No. 2; al sur: 22.00 m con lote No. 4; al oriente: 17.00 m con calle Hacienda de Taborda; al poniente: 8.00 m con antiguo camino, con una superficie total de: 281.25 m<sup>2</sup>.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS O SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS \$ 249,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS), debiéndose hacer la publicación en términos de Ley.—Convóquense postores.—Dado en Toluca, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica 1872.—13, 18 y 21 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 2140/90

Segunda Secretaría

JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

TOMAS NAVARRETE RENDON, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapición, respecto de una fracción del predio denominado Cocoyoc, ubicado en el poblado de Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene la superficie total de 160.00 metros cuadrados: al norte: 20.00 m con Tomás Navarrete Rendón; al sur: 20.00 m con Antonio Fonseca y Regina Fonseca; al oriente: 8.00 m con calle Bugambilas; al poniente: 8.00 m con Crispín Obile Torres; haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1763.—6, 18 y 28 mayo

Expediente Núm. 1807/92

Tercera Secretaría

JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

DIANA PATRICIA HERNANDEZ ALDUCIN, demandó en la vía ordinaria civil, la usucapición de una fracción de terreno del predio denominado Cocoyoc ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con Mario Muñoz; al sur: 20.00 m con Francisco Selis; al oriente: 10.00 m y linda con Teodoro Morales; al poniente: 10.00 m con Avenida Japaratadas; con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados, haciéndole de su conocimiento que deberá comparecerse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en el que surta efectos la última publicación del presente quedando en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía previniéndole para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Ricardo Amador Flores.—Rúbrica.

1763.—6, 18 y 28 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ REYLS, en el expediente número 444/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 15, manzana 50, de la calle tres número 260, Col. Esperanza, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 14; al sur: 19.00 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con calle tres; al poniente: 8.00 m con lote dos;

con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expone el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Cordillo.—Rúbrica. 1771.—6, 18 y 28 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 291/93

Primera Secretaría

C. ROSA DALIA LOMELI RAMIREZ.

C. ROCIA PENA JOSE CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario y la disolución del vínculo matrimonial que los une, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, Nezahualcóyotl, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Menaiza Pineda.—Rúbrica.

1772.—6, 18 y 28 mayo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FLORENCIO DAVID LEON MORALES

TOMASA LEON MORALES.

PRISCILIANA LEON MORALES

MARIO MIRANDA TENORIO, en el expediente marcado con el número 2018/91 que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 2 de la colonia Juárez Partición de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 24.80 m con lote 17, al sur: 24.80 m con lote 15, al oriente: 7.00 m con calle 12, al poniente: 7.00 m con propiedad de Gregorio Carbajal en calle 11 con una superficie de: 172.60 m<sup>2</sup>. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y un periódico de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 12 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carracón Castro.—Rúbrica.

197-A1.—6, 18 y 28 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el expediente número 430/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los licenciados RAFAEL LECHUGA SOTO Y/O JORGE VALDEZ R., Y/O ALFREDO MONTES DE OCA, endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. ahora BANCO MEXICANO, S.A., en contra de ALFONSO GARCIA GARCIA Y/O LUZ MARIA LOPEZ GARCIA DE GARCIA, se dictó un auto que a la letra dice: ".....Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las 11.00 horas del día 1o. de junio del presente año, respecto de la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de León Guzmán número 27 en Villa Guerrero, Méx., por lo que hágase la publicación correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de: 139.100.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N.) debiéndose citar al acreedor BANCO MEXICANO, S.A. a través de la sucursal que se encuentra ubicada en esta Ciudad y convocándose a postores para que comparezcan a la almoneda indicada—Tenancingo, Méx., mayo 11 de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1909.—14, 18 y 21 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el expediente número 467/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSE LUIS CANALES PICHARDO, en su carácter de endosatario en procuración de SALVADOR GARCIA URBINA, en contra de NICOLAS HERNANDEZ GARCIA, se dictó un auto que a la letra dice: ".....Con fundamento en el artículo 764, del código de procedimientos civiles vigente en la entidad aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las 14.00 horas del día 21 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio.

Se autoriza la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, inmueble consistente en un terreno y casa-habitación ubicado en el fraccionamiento Puentes de San Gabriel, municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, norte: 15.00 m con lote número 35; sur: 15.00 m con Paseo San Gabriel; oriente: 8.00 m con calle Pasco Penelope; poniente: 8.00 m con lote número 17, con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>, sirviendo como base del bien a rematar la cantidad de SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N., por lo que convóquense acreedores y cítense a postores.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, mayo 7 de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraim Maldonado Rodea.—Rúbrica.

1899.—14, 18 y 20 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

FRANCISCO PABLO TORRES MORENO Apoderado de EPIGEMENIO TORRES SANTOS a promovido ante este H. Juzgado bajo el número 524/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, respecto de un terreno denomi-

nado "La Loma", ubicado en el domicilio conocido del pueblo de San Mateo Cuautepec, perteneciente al municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 91 m colinda con predio de Ramona Torres; al sur: en 90 m colinda con ejido de San Mateo; al oriente: en 49 m colinda con predio de Higinio Ortiz; al poniente: en 52 m con 50 centímetros colinda con predio de Angel Hernández y Daniel Ortiz

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a éste Tribunal a deducirlo. Se expiden a los doce días de abril del año en curso.—Doy fe.—C. Secretario Segundo de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 310-A1.—13, 18 y 21 mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## Primera Secretaría.

Que en el expediente número 239/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.A. en contra de INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE MADERAS ZITACUARO, S.A. y en forma personal a JORGE VELARDE ROMERO Y ALICIA BENITEZ CUEVAS—El C. Juez señala las 11.00 horas del día 28 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del mueble embargado y que es un vehículo marca Dina Modelo 1972, camión torton tipo estacas número de motor 24103403 número de serie 017444900-LS color verde azul clase C-3 combustible diesel altura de carro es 2.45 m de longitud del vehículo 9.60 capacidad de carga 17 toneladas doble eje.

Y se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO tres veces dentro de tres días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 24,000.00 VEINTICUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica

1919.—17, 18 y 19 mayo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O S

Exp. 334/93, MARTHA OSORIO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Llano de Espino municipio de San Pedro Tultepec, Lerma, distrito de Lerma, México, mide y londa: norte: 109.50 m colinda con J. Refugio Martínez del Angel; sur: 109.00 m colinda con Manuel Conde y Juan Rosales; oriente: 20.00 m colinda con Vicente Osorio; poniente: 19.00 m colinda con Mercedes García de Manjarrez; superficie aproximada de: 2,200 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1812.—10, 13 y 18 mayo

Exp. 332/93, MARIA GUADALUPE OSORIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlalumpachi, de la calle Trinidad Padilla, de San Pedro Tultepec, municipio de San Pedro Tultepec, distrito de Lerma, México mide y linda: norte: 14.00 m colinda con calle Trinidad Padilla; sur: 14.00 m colinda con Candelaria Flores; oriente: 25.00 m colinda con Rosario Fernández; poniente: 25.00 m colinda con Candelaria Flores; superficie aproximada de: 350.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1812.—10, 13 y 18 mayo

Exp. 333/93, J. REFUGIO MARTINEZ DEL ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Llano de Espino, municipio de San Pedro Tultepec, Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 110.00 m colinda con Lucrecia Serrano Ballesteros; sur: 109.50 m colinda con Martha Osorio Flores; oriente: 20.00 m colinda con Miguel Dávila Contreras; poniente: 19.00 m colinda con Mercedes García de Manjarrez; superficie aproximada de: 2,200 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1812.—10, 13 y 18 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 7537/498/93, MA. DE JESUS JIMENEZ TORRES, albacea de los bienes del SR. ENRIQUE FRAGOSO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepan-tla, mide y linda: norte: 12.50 m linda con Melitón Romero; sur: 12.75 m linda con Juan Fragoso A.; oriente: 8.50 m linda con Irene Fragoso A.; poniente: 8.50 m linda con calle; superficie aproximada de: 107.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepan-tla, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1801.—10, 13 y 18 mayo

Exp. I.A. 3402/282/93, ROBERTO SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.I. El Capulín, Santa Clara Centilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepan-tla mide y linda: norte: 17.20 m linda con lote 11; sur: 13.20 m linda con Victoria Manzano; oriente: 7.70 m linda con propiedad privada; poniente: 7.00 m linda con Cda. de Adolfo López Mateos; superficie aproximada de: 123.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepan-tla, México, a 24 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1800.—10, 13 y 18 mayo

Exp. I.A. 2191/68/93, ROSA MARIA LOZANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Co<sup>a</sup> Himno Nacional, municipio de Nicolás Romero,

distrito de Tlalnepan-tla, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Juana Leiva; sur: 20.00 m colinda con Anselmo Tamayo; oriente: 10.00 m linda con Ana Pecerril; poniente: 10.00 m colinda con calle Nacional, superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Nicolás Romero, México, a 30 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1800.—10, 13 y 18 mayo

Exp. I.A. 1841/58/93, HERON CORTEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Tlazal s/n., Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepan-tla, mide y linda: norte: 41.00 m y colinda con carretera a Tlazal; sur: 58.50 m colinda con Sra. Eva Cortés de Jasio; oriente: 155.00 m colinda con Ernesto Sánchez Alcántara; poniente: 155.00 m colinda con Cuauhtémoc Cortés Gómez; superficie aproximada de: 7,711.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Nicolás Romero, México, a 30 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1800.—10, 13 y 18 mayo

Exp. I.A. 11666/294/92, GUADALUPE MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Col. Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepan-tla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Aurelio Sánchez; sur: 19.00 m linda con camino; oriente: 23.00 m linda con propiedad privada; poniente: 23.00 m linda con camino; superficie aproximada de: 534.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepan-tla, México, a 08 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1800.—10, 13 y 18 mayo

Exp. I.A. 2940/121/93, ROMERO MARTINEZ FRANCISCO JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. sin nombre, Iturbide No. 9, colonia Hudaigo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepan-tla, mide y linda: norte: 25.00 m y colinda con Pedro Barrera; sur: 25.00 m y colinda con calle Iturbide; oriente: 8.62 m y colinda con Pedro Barrera; poniente: 3.00 m y colinda con el Sr. León González; superficie aproximada de: 207.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepan-tla, México, a 08 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1800.—10, 13 y 18 mayo

Exp. 7916/130/92, JUANA ZAPATA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepan-tla, distrito de Tlalnepan-tla, Méx., mide y linda: norte: 16.60 m con calle Moctezuma, sur: 16.60 m con el señor Apolinar, oriente: 2.40 m con el señor Apolinar, poniente: 5.60 m con el señor Jesús López.

Superficie aproximada de: 66.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepan-tla, México, a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1833.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 7924/117/92, FRANCISCO CONTRERAS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejo sur Calcana L3, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Méx. mide y linda; norte: 5.30 m con Juan Luna, sur: 7.00 m callejón público, oriente: 39.50 m con Manuel Suárez, poniente: 39.50 m con Juan Suárez.

Superficie aproximada de: 238.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10, de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 7466/70/92, CRISOFORO BELLO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Chalma, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con terreno baldío propiedad de Ma. Elena Segundo, sur: 10.00 m con Pedro Hernández, oriente: 16.00 m con Arturo Torres y Privada de Guerrero, poniente: 11.90 m con calle La Bombita.

Superficie aproximada de: 117.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10, de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 414/93, MARCOS GOMEZ BORADILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ing. Salvador Sánchez Colla, municipio de Tlanguatenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Ingeniero Salvador Sánchez Colla, sur: 20.00 m con Profesor Carlos Hank González, oriente: 40.00 m con señor Benito Nava Castro, poniente: 40.00 m con señor Lorenzo Gutiérrez; superficie aproximada de: 800.00 metros cuadradas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1805.—10, 13 y 18 mayo

Exp. 431/93, GUADALUPE RODRIGUEZ PAREDES, promueve inscripción administrativa, sobre un terreno de labor conocido con el nombre de La Hana, ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 3.00 m con calle de Misa y 22.50 m con Baltazar Castro Valdequez, sur: 41.00 m con Antonio Rodríguez Bascril; oriente: 61.50 m con Francisco Rodríguez Miraflores; y poniente: 21.70 m con Baltazar Castro Valdequez y 65.00 m con Cerrada de Misa y Donato Peraza; superficie de: 2,327.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.—Tenango del Valle, Méx., a treinta de abril de mil novecientos noventa y tres.

1893.—10, 13 y 18 mayo

Exp. 432/93, ALFONSO RODRIGUEZ PAREDES, promueve inscripción administrativa, sobre un terreno de labor conocido con el nombre de Los Cuantos, ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Fortino Rodríguez Morales y 97.60 m con calle pública, oriente: 41.00 m y 49.50 m con

Rosa Vendrel Vda. de López; oriente: 150.50 m con Manuela Bascril Vargas y Fortino Rodríguez Morales y 144.20 m con Fortino Rodríguez Morales; poniente: 237.35 m con Rosa Vendrel Vda. de López y Dominga Rodríguez Paredes y 4.30 m con Rosa Vendrel Vda. de López; superficie 24,574.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.—Tenango del Valle, Méx., a treinta de abril de mil novecientos noventa y tres.

1893.—10, 13 y 18 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTO

Exp. 1739/92, RENE GUTIERREZ CORONEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, predio denominado "La Monera", municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 203.00 m con Antonio Coronel, sur: 205.00 m con Dolores López y calle sin nombre, oriente: 84.00 m con Severiano Santeliz, poniente: 94.00 m con Remedios Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10, de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 428/92, SERGIO MENDOZA REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 55.00 m con Odón Mendoza Valdez, sur: 80.00 m con Concepción Reyes Ríos y un callejón, oriente: 89.00 m con Dionicio Luján, actualmente Eufonia Valdés Luján, poniente: 30.00 m con Antonio Mendoza Valdez.

Superficie aproximada de: 2,767.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 10, de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. 1223/92, ALEJANDRA AGUILOVEU POPOVIC, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lic. Benito Juárez García, No. 498, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas: 60.77 m y 93.75 m con Angel Gómez, sur: 179.00 m con Raúl Miralrío, oriente: 77.50 m con Raúl Miralrío, poniente: 149.65 m con Beatriz Miralrío.

Superficie aproximada de: 23,550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10, de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTPEEC

## E D I C T O S

Exp. 153/92, BULMARO BELIZARIO ROJO VIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación Tepehuajes Abajo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 166.00 m con Efraín Rojo Carmona; sur: 217.00 m con Eleodora Rojo Vivero; oriente: 754.00 m con Sindonio Rojo Carmona; poniente: 545.00 m con Alfaro Rojo. Superficie aproximada de: 17-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10. de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 240/92, JUVENTINO JAIMES CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, No. 40, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 110.00 m con Avelino Sámano Acosta y Joel y Joaquín Morales; sur: 85.50 m con Antelmo Hernández Brito; oriente: 28.10 m con avenida Vicente Guerrero en Amatepec; poniente: 73.50 m con Avelino Sámano Acosta.

Superficie aproximada de: 4,965.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10. de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 241/92, ALEJANDRO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 86.00 m con vereda Nacional; sur: 81.00 m con camino que une a San Andrés con la Boca del Viento; oriente: 16.00 m con cerco de piedra; poniente: 135.00 m con Juan Bautista Ortigosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10. de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 242/92, JOSE HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 36.00 m con vereda Nacional; sur: 36.00 m con vereda Nacional; oriente: 85.40 m con Alejandro Hernández Flores; poniente: 85.40 m con Higinia González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10. de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1823.—10, 13 y 18 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 78/1993, C. ISRAEL HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilo-

tepec, México, mide y linda; norte: 192.00 m con Alfonso Hernández Molina; sur: 103.60 m con una carretera; oriente: 13.00 m con Margarito Zúñiga Doroteo; poniente: 22.70 m con un camino.

Superficie aproximada de: 1,835.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 80/1993, CC. MARIO ALBERTO BADILLO MONDRAGON Y LILIA QUIROZ DE BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. la Soledad, municipio de Aculeo, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Alfredo Martínez; sur: 16.00 m con José Ma. Andrade y C. La Guzmán; oriente: 20.00 m con Intaban Monroy; poniente: 20.00 m con Lucila Osornio.

Superficie aproximada de: 310.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 81/1993, C. ESTEBAN LARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculeo, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 30.00 m con Tiburcio Pérez Lara; sur: 30.00 m con Marcelo Rodríguez Lara; oriente: 18.00 m con Catalino Pérez Lara; poniente: 18.00 m con Lorena Lara Padilla.

Superficie aproximada de: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 84/1993, C. DR. MEDARDO ALCANTARA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, Méx., municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 47.00 m con Porfirio Sánchez; sur: 44.00 y 2.90 m con Horacio Alcántara Barrios; oriente: 24.55 m con Porfirio Sánchez y 9.20 m con Horacio Alcántara Barrios; poniente: 47.00 m con Rosario y Obdulia Alcántara Barrios.

Superficie aproximada de: 1,598.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 85/1993, C. LIC. ARTURO REVUELTA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cruz de Dendú, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con Salvador Venegas Jacobo; sur: 8.00 m con calle de acceso; oriente: 17.00 m con Catalina García Gantao; poniente: 17.00 m con Julio Picaso Moya. Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 86/1993, C. GARMAN SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Vega Nubida, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 200.00 m con fracc. 4 de Luis Mendoza; sur: 200.00 m con Jorge García; oriente: 100.00 m con camino a Denihí; y poniente: 160.00 m con Jorge García.

Superficie aproximada de: 2.00.00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 87/1993, C. JUAN CARLOS MEDRANO BERNAL Y JOSE LUIS MEDRANO BERNAL, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 29.00 m con Rafael Huítrón Alcántara; sur: 37.00 m con J. Dolores Alcántara Correa; oriente: 291.00 m con un callejón; poniente: 291.00 m con Rodrigo Huítrón Alcántara.

Superficie aproximada de: 2.603.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 83/1993, C. ANA ELENA QUIRARTE LATOUR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 29.20 m con Filiberto Tinoco Pérez; sur: 31.00 m con camino vecinal; oriente: 3 líneas 67.80 m con Lourdes Latour P.; poniente: en 4 líneas 111.70 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2.498.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 89/1993, C. CESAR QUIRARTE CATANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 52.20 m con barranca la Peñita; sur: 131.50 m con Alfonso Tinoco; oriente: 115.50 m con Alfredo Tinoco y Hermelinda Villalencia; poniente: 66.10 m con el mismo vendedor. Superficie aproximada de: 5,938.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 90/1993, C. MARTIN BECERRIL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Zarco, municipio de Acapulco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 335.00, 42.00 y 426.00 m con Río de Arroyo Zarco; sur: 750.00 m con ejido de El Rosal; oriente: 232.00 m con Autop. México-Qro.; poniente: 400.00 m con Mataxías y pueblo de Arroyo Zarco. Superficie aproximada de: 24.33.74 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 91/1993, C. ROSA CRUZ M DE TAPIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en las Manzanas, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 13.57 m con calle sin nombre; sur: 25.07 m con Angel Garduño; oriente: 32.44 m con canal de Guadalupe; poniente: 9.33 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 443.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 82/1993, C. MA. DEL CARMEN GARCIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, Méx., municipio de Acapulco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 84.60 m con Demitilo García; sur: 145.00 m con Leonor Padilla y Ma. Ascención Ruiz; oriente: 126.50 m con camino vecinal a fondo; poniente: 85.50 m con camino vecinal a la Huerta.

Superficie aproximada de: 9,815.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 75/1993, C. FAUSTINO CRUZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 10.10 y 27.10 m con Ma. de Jesús Paredes de Cruz; sur: 35.00 m con Nicoya Alvarán Robledo; oriente: 15.75 m con Ma. de Jesús Paredes de Cruz; poniente: 3.55 y 11.20 m con calle Isidro Tabela y Ma. de Jesús Paredes de Cruz.

Superficie aproximada de: 423.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 76/1993, C. LIDIA MALDONADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. la Luz, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 8.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con canal Lic. Luis M. Sánchez; oriente: 24.80 m con J. Santos Maldonado Escobar; poniente: 24.80 m con Eulogio de Jesús. Superficie aproximada de: 198.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 77/1993, C. ARELIA BAUTISTA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma Nativitas, municipio de Acapulco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 106.00, 45.00 y 185.00 m con Tiburcio Gómez y Macedonio Lara; sur: 202.00, 64.00 y 153.00 m con Emilia Guerrero González y Angela Mena Vida de Navarrete; oriente: 320.00 m con Lauto Gil; poniente: 19.00, 139.00, 133.00, 28.00 y 107.00 m con Tiburcio Gómez.

Superficie aproximada de: 12-23-47 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 132/1993, C. NICOLAS SANTIAGO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 40, 130, 18, 29 con Jesús Badillo; al sur: 26, 46, 59, 92.50, 52.50 con callejón; al oriente: 36 con Benito Tolentino; al poniente: 110 con Jesús Badillo; superficie 19,985 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, mayo 4 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1821.—10, 13 y 18 mayo

Exp. 122/93, C. ANTONIO FORTANEL LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 11.80 con Cirilo Mendoza A.; al sur: 11.80 con canal de riego; al oriente: 10.60 con un callejón; al poniente: 10.60 con Hilario Mendoza A.; superficie: 125.08 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, mayo 4 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1821.—10, 13 y 18 mayo

Exp. 131/92, C. BENJAMIN DEL TORO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 7, 12 con calle S. Enriquez; al sur: 25 con Mario Miranda T.; al oriente: 27.20 con Alejandro Mancilla B.; al poniente: 31.80 con Crispín Sariñán y/o; superficie 678 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, mayo 4 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1821.—10, 13 y 18 mayo

Exp. 133/93, C. BERNARDO PALACIOS MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 14.92, 38, 34.95, 22.57 con Crispín Sariñán y/o.; al sur: 17.39, 49.74, 21.20, 42.71 con calle Morcos; al oriente: 33.09 con Petra Sariñán; al poniente: 27.73 con Crispín Sariñán; superficie: 4,075.57 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, mayo 4 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1821.—10, 13 y 18 mayo

Exp. 134/93, C. MA. ISABEL NIETO MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 34.50 con Félix Medina G.; al sur: 27 con calle; al oriente: 21.20 con camino vecinal; al poniente: 23.50, 8.10 con camino vecinal; superficie: 681 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, mayo 4 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1821.—10, 13 y 18 mayo

Exp. 135/93, C. GASTON RUBIO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 50 con María del S. Rubio G.; al sur: 50 con Epifanio García H.; al oriente: 10 con Herminia Martínez D.; al poniente: 10 con calle; superficie: 500 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, mayo 4 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1821.—10, 13 y 18 mayo

Exp. 136/93, C. MA CRISTINA MORALES VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 62.50 con Beatriz Romero; al sur: 62.50 con Ma. Cristina Morales V.; al oriente: 40 con calle San Antonio; al poniente: 40 con Ma. Asunción Martínez y/o.; superficie: 1,250 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, mayo 4 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1821.—10, 13 y 18 mayo

Exp. 137/93, C. J. CONCEPCION GUTIERREZ TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 10, 36 con calle al Plan; al sur: 29.50 con Fernando Hernández H.; al oriente: 35.20 con Fernando Hernández H.; al poniente: 22.60, 5.30 con barranca; superficie: 1,213 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, mayo 4 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1821.—10, 13 y 18 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

Exp. 721/93, GUADALUPE CONTRERAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería Buenavista Zumpango municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Esteban Rivas; sur: 20.00 m con Delfina Ramírez hoy Mercedes González Ramírez; oriente: 20.00 m con calle pública; poniente: 20.00 m con calle Primero de Mayo; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 29 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1822.—10, 13 y 18 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 527/93, MARCOS HERNANDEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/o. San José el Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 14.85 m con Marcelino Hernández Olvera; sur: 12.15 m con Rosa Tovar Hernández; oriente: 10.40 m con Guadalupe Hernández Olvera; poniente: 10.40 m con Acueducto; superficie aproximada de: 149.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1863.—13, 18 y 21 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 3823/93, ARTURO ENRIQUE MORENO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Galena s/n. y/o Tejocote, Sta. Cruz Atzacapotlaningo municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con Ayer Moreno G; sur: 24.00 m con Aristeo Zarnal Almazán; oriente: 9.50 m con Mario Calderón Alvarez; poniente: 9.00 m con calle Rodolfo Galena y/o Tejocote; superficie aproximada de: 228.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1867.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2245/93, C. SINTO CRUZ CESAREO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Morales s/n. en Tlachaloya Primera Sección, Toluca, México, mide y linda: al norte: 41.00 m con Magdalena Alonso Alanís; al sur: 37.00 m con calle José María Morales y Pavón; al oriente: 29.50 m con Mateo Hernández Hernández; al poniente: 52.00 m con Catherine Calzadilla; superficie: 1,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1875.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 3968/93, MA. DEL CONSUELO CEKVANTES ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 62, Bn. Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca mide y linda: norte: 24.65 m con Adelaida Mendoza; sur: 24.20 m con Emiliano Salas Gutiérrez; oriente: 11.05 m con Rubén Valle; poniente: 11.05 m con calle de su ubicación; superficie aproximada de: 269.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de marzo de 1993.—C. Registrador Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1882.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 4706/93, ESTEBAN H. CRUZ MENDOZA GAUZIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Priv. de Porfirio Díaz, municipio de Ziracantepéc, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.55 m con Manuel Mendoza González; sur: 30.70 m con Sr. Felipe Rojas; oriente: 13.80 m con el Sr. José Cruz; poniente: 19.45 m con la Sra. Rosa Puga; superficie aproximada de: 470.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1865.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 5191/93, C. ROSALBA MARTINEZ VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cuauhtémoc s/n. en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 41.55 m con Josefina Molina; al sur: 41.30 m con Francisco Molina; al oriente: 16.30 m con calle; al poniente: 16.05 m con Ezeban Molina; superficie de: 568.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1866.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 1447/93, C. JOFL DOLORES BERNAL, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Josefina Ortiz de Domínguez s/n., en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 28.69 m con Cupertino Martínez y parcel de servidumbre; al sur: 28.00 m con Guadalupe Dolores y Martín Dolores; al oriente: 23.01 m con Emeterio Dolores; al poniente: 23.91 m con Félix Bernal; superficie: 648.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 22 de enero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 3147/93, C. JOSE SOTO MARTINEZ e HIGINIA GUERRERO DE S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Javier Mejía Moreno s/n., en San Felipe Tamimilipan, en Toluca, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Javier Mejía Moreno; al sur: 30.00 m con Francisco Mejía Sánchez; al oriente: 15.00 m con Valentín Mejía Hernández; al poniente: 15.00 m con José Salvador Soto Guerrero; superficie: 450.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 08 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2255/93, C. FLUNA GONZALEZ RAMIREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de las Cipreses Santiago Tlaximulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 44.00 m con Sres. Pablo y Enrique Romero Jiménez; al sur: 12.80 m con terreno del Sr. Gerardo Cañas, en 3 líneas de 7.80, 4.00, 24.30 m con Celia Ramírez; al oriente: 12.00 m con parcel de servidumbre; al poniente: 22.00 m con Esthela Romero; superficie: 524.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 1<sup>o</sup> de febrero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2256/93, C. PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Campamento s/n., barrio de las Cipreses en Santiago Tlaximulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.35 m con Pablo Carballal; al sur: 20.00 m con camino al Campamento; al oriente: 27.50 m con Gerardo Cañas González; al poniente: 27.50 m con Gonzalo Rodríguez González; superficie: 498.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 1<sup>o</sup> de febrero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 430/93. C. MA. DEL CARMEN SANCHEZ RAZO, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linder: al norte: 21.00 m con Antonio Nolas Bocerril; al sur: 21.00 m con Ma. de los Angeles Garcia de Velez; al oriente: 10.00 m con calle Cinco de Mayo; al poniente: 10.00 m con Francisco Gómez Rubí; superficie de: 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2234/93. C. JOSÉ SALVADOR SOTO GUERRERO, promueve la inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Javier Mejía Moreno s/n., en San Felipe Tlalmitlán, municipio de Toluca, México, mide y linder: al norte: 10.00 m con calle Javier Mejía Moreno; al sur: 10.00 m con Francisco Mejía Chávez; al oriente: 15.00 m con José Soto Martínez; al poniente: 15.00 m con Leopoldo Mejía Chávez; superficie de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2961/93. C. GUILLERMINA ORTEGA SALVADOR, promueve la inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Quiroz Gutiérrez No. 313 San Miguel Apinahuizco, Toluca, México, mide y linder: al norte: 21.10 m con Mercedes Malina Villaseñor; al sur: 22.00 m con Fernando Santamaría; al oriente: 16.20 m con calle Ignacio Quiroz Gutiérrez; al poniente: 18.50 m con Arturo Díaz V.; superficie de: 274.41 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2966/93. C. JUAN ROMERO SANCHEZ promueve la inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Calzada de San Mateo s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linder: al norte: 20.55 m con Manuel Romero Flores; al sur: en dos líneas una de 4.25 m con Ma. de los Angeles Romero Sánchez y la otra de 4.00 m con Ma. de los Angeles Romero Sánchez; al oriente: 17.82 m con calle Calzada de San Mateo; al poniente: en dos líneas, una de 9.08 m con Manuel Romero Flores y la otra de 3.50 m con Manuel Romero Flores; superficie: 169.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2964/93. C. OSCAR OMAR Y LEON EDGAR MANTILLA BERNAL, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca México, mide y linder: al norte: 27.00 m con calle 5 de Mayo; al sur: 27.00 m con José Díaz; al oriente: 20.77 m con propiedad privada; al poniente: 20.77 m con Mauro Rojas; superficie: 660.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2970/93. C. RUBEN ALBERTO DIAZ GUERRERIZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Privada sin nombre s/n., en el paraje denominado La Cruz de la Misión, en Cuapetlan, Toluca México, mide y linder: al norte: 12.00 m con Venustiano Corvantes; al sur: 12.00 m con calle privada; al oriente: 13.00 m con Clara Ramírez Vda. de Pérez; al poniente: 13.00 m con Celia Gutiérrez de Barrios y Adolfo Perros Riveros; superficie: 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2981/93. C. YOLANDA ALARCON HERNANDEZ, promueve la inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Guadalupe Victoria s/n., en el barrio de Los Poetas, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linder: al norte: 20.00 m con el linder sin nombre; al sur: 18.30 m con Gabriela Lara González; al oriente: 12.00 m con Cerrada de Guadalupe Victoria; al poniente: 12.00 m con Sebastiana Lara Jiménez; superficie: 219.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2981/93. C. ENRIQUE BASTIEN ALVAMIRANO, promueve la inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Guadalupe Victoria s/n., barrio de Los Poetas, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linder: al norte: 27.50 m con Ma. del Carmen Ordóñez Domínguez; al sur: 20.40 m con Francisco Guadarrama López; al oriente: 12.00 m con camino sin nombre; al poniente: 12.00 m con Cerrada de Guadalupe Victoria; superficie: 253.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2977/93. C. GONZALO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., en el barrio de los Cigreses, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca México, mide y linder: al norte: 18.35 m con Pablo Carbajal; al sur: 20.00 m con terreno comunal, actualmente calle Av. del Campamento; al oriente: 27.50 m con Pedro Rodríguez González; al poniente: 27.00 m con camino vecinal; superficie: 522.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2984/93, C. ROSA PERALTA PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México mide y linda: al norte: 20.00 m con Benito Javier; al sur: 20.80 m con Valeriano Sánchez, al oriente: 27.50 m con Carlos Martínez; al poniente: 31.00 m con Baldemero Cuevas; superficie: 596.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2967/93, C. EDUARDO RIVAS MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pino Suárez No. 8, en San Felipe Tlahuimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.45 m con el Sr. Juan Chávez Nava; al sur: 19.45 m con la Sra. Concepción Martínez Durán y Pablo Martínez Durán; al oriente: 7.80 m con el Sr. Margarito García; al poniente: 7.95 m con calle Pino Suárez; superficie: 153.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1887.—13, 18 y 21 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 348/93, FILIBERTA GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.70 m con un camino vecinal; sur: en dos líneas 6.50 m con Adán García Bernal y 5.50 m en otra con una entrada vecinal; oriente: en dos líneas 11.50 m en una con Adán García Bernal y 76.25 m en otra con Adán García Bernal y Galdino García B. Ext. Sup.: 553.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 798/93, GALDINO GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 52.00 m con Adán García Bernal; sur: 49.40 m con entrada vecinal; oriente: 49.40 m con calle Jacinto Pérez; poniente: 46.00 m con Juan Mancilla Arizmendi; Ext. Sup.: 2,418.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 832/93, REYES ARIZMENDI FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado La Loma, cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 64.00 m con Filiberto González Guadarrama; sur: 70.00 m con Griselda Arizmendi Pérez; oriente: 13.00 m con Bernabé Gómez González; poniente: 12.00 m con carretera Federal a Ixtapan de la Sal. Ext. Sup.: 837.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 809/93, LETICIA GUADARRAMA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte norte de la cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas 40.50 m en una y 6.50 m en otra con carretera Federal a Ixtapan de la Sal; sur: 47.35 m con Juan García Delgado; oriente: 8.50 m con Margarita Guadarrama García; poniente: 5.50 m con Mario Reza Gutiérrez. Ext. Sup.: 307.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 799/93, MARINA GUADARRAMA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 5, cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 28.60 m con Daniel Vallejo; sur: 25.40 m con Crispiniano García; oriente: 12.10 m con calle Galeana; poniente: 12.00 m con Margarita Guadarrama García. Ext. Sup.: 289.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 801/93, SAUL CAMPUZANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 140.00 m con Vicente Flores Constantino Méndez y Alfonso Trujillo; sur: 2 líneas 44.50 m con Romelia Nava Rogel y 29.00 m con Elvira Flores; oriente: 163.00 m con Presa de la Comunidad y canal de agua de riego; poniente: 113.00 m con carretera a la Unión y 51.00 m con Romelia Nava Rogel. Ext. Sup.: 14,754.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 830/93, ESPERANZA BUENO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 33.05 m con Alfonso Arizmendi; sur: 33.05 m con Fortino Trujillo; oriente: 50.00 m con Agustín Guadarrama Arizmendi; poniente: 50.00 m con Ramona Bustos. Ext. Sup.: 1,650.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 837/93, CIRILO MENDOZA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 270.50 m con Martiniano Sánchez; sur: en dos líneas 56.80 m con Máximo Tapia Trujillo y Rubén Albarrán y 225.40 m con Hermenegildo Rodríguez; oriente: 24.50 m con un arroyo; poniente: en dos líneas 13.00 m con Máximo Tapia y 13.25 m con una calle. Ext. Sup.: 6,251.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. No. 845/93, JESUS SANCHEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza No. 11, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.52 m con calle Venustiano Carranza; sur: 7.00 m con Evodio Lagunas; oriente: 27.50 m con Susana Vázquez y poniente: 27.50 m con José Castañeda.

Superficie aproximada de: 199.00 m<sup>2</sup>, Construcción: 75.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1869.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 847/93, DAMIAN ANTONIO RESENDIZ POBLETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Sabino", lado sur, barrio de La Soledad, perteneciente al municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 3 líneas de: 34.50 m; 73.00 m, y 9.00 m con Jorge Calvillo Unna y J. Guadalupe Flores Nápoles; al sur: 3 líneas de: 3.30 m, 17.50 m y 43.50 m con granja "Las Truchas"; al oriente: 3 líneas de: 10.60 m, 21.00 m y 18.00 m con camino al Molino y Granja Las Truchas; al poniente: 2 líneas de: 21.80 m y 5.60 m con Granja Las Truchas.

Superficie aproximada de: 3,729.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1883.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 819/93, JOSE MATIAS PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 23.70 m con Irene Castañeda Bustos; sur: 2 líneas: 15.15 m Rosario Cesma y 3.00 m una calle; oriente: 2 líneas: 16.70 m Fortino Flores y 20.00 m Rosario Cesma; poniente: 35.20 m Alfonso Jaime Miranda

Superficie aproximada de: 417.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1877.—13, 18 y 21 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 1966/247/93, C. ELVIRA HERNANDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana C, lote 21-A, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.50 m con lote número 22; al sur: 7.50 m con calle sin nombre; al oriente: 13.00 m con lote número 21; al poniente: 17.00 m con lote número 20.

Superficie de: 97.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1964/245/93, C. MOISES JIMENEZ TRIANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpan", manzana 3, lote 25 Santa María Chiconau-

tlá, mide y linda; al norte: 7.50 m con lote número 03; al sur: 7.50 m con calle sin nombre, al oriente: 20.02 m con lote número 26; al poniente: 19.91 m con lote número 24.

Superficie de: 149.71 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1965/246/93, ARCADIO DOMINGUEZ LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana A, lote 01, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote No. 02; al oriente: 8.00 m con lote No. 37; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1974/255/93, C. ISAAC ALDAMA TUCORRAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección La Curva Cien Pesos, manzana 03, lote 01, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m y linda con propiedad privada; al sur: 8.00 m y linda con lote No. 02; al oriente: 15.93 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 15.60 m con propiedad privada; superficie: 126.20 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1975/256/93, C. MARIA LUISA CHIRINO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Las Casucitas, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 98.00 m y linda con C. Luis Soriano; al sur: 98.00 m y linda con C. Magdalena Rodríguez; al oriente: 75.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 75.00 m y linda con C. Miguel Fragoso; superficie: 7.350 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1976/257/93, C. RAMON GUZMAN BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Casas Reales, manzana A, lote 05, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 20.40 m y linda con calle Zenoritis; al sur: 20.00 m con C. Salvador Martínez; al oriente: 11.55 m con calle Ruiseñer; al poniente: 15.28 m con C. Armando Méndez; superficie: 267.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1978/259/93, C. ANTONIO GONZALEZ DOMINGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 01, lote 07, Ampliación Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con lote No. 17; al sur: 8.00 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m y linda con lote No. 03; al poniente: 14.00 m y linda con lote No. 06; superficie: 112.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1979/260/93, C. PEDRO JOAQUIN MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlazalpa III, manzana 02, lote 05, Ampliación Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote No. 06; al sur: 15.00 m y linda con lote No. 04; al oriente: 8.00 m y linda con lote No. 16; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1980/261/93, C. PAULA FLORES FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana D, lote 15-A, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 5.00 m y linda con lote No. 15; al sur: 3.50 m y linda con lote sin número; al oriente: 27.80 m con lote sin número; al poniente: 27.00 m con calle sin nombre; superficie de: 117.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1981/262/93, C. HERMINIA HERNANDEZ PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Chacalco, manzana 02, lote 10, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote No. 11; al sur: 15.00 m y linda con lote No. 09; al oriente: 8.00 m y linda con lote No. 17; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1982/263/93, C. GUILLERMO CRUZ CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Chacalco, manzana 03, lote 23, Ampliación Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote No. 24; al sur: 15.0 m y linda con lote No. 26; al oriente: 8.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m y linda con lote No. 02; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1984/264/93, C. ESTEBAN RIVERA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana 03, lote 24, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote No. 23; al sur: 19.45 m con lote No. 26; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 23; superficie: 157.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1985/265/93, C. SEVERIANO GUTIERREZ SOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Balisco, manzana B, lote 04, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con C. Teodoro Juárez; al sur: 20.00 m y linda con C. Irma Bustamante; al oriente: 10.00 m y linda con calle; al poniente: 10.00 m y linda con C. Gabriel Contreras; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1967/243/93, C. IRINEO CAMERO ACOSTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana A, lote 29, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 30; al sur: 15.00 m con lote No. 28; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 09.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1959/250/93, C. MARIA ASUNCION SILVESTRE CORRALCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Chacalco", manzana 04, lote 24, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 23; al sur: 15.00 m linda con lote No. 25; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 03.

Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1968/249/93, C. JUAN GALLEGOS BAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Balliseo", manzana B, lote 11, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 20.00 m con C. Héctor Báez V.; al sur: 20.00 m con C. Guadalupe Galindo, al oriente: 10.00 m con C. Candelario Cortés; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1970/251/93, C. ABELINO CASTILLO FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Chacalco", manzana 04, lote 05, Ampliación Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 06; al sur: 15.00 m con lote No. 04; al oriente: 8.00 m con lote No. 22; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1971/252/93, C. RICARDO CZORNO PORTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Nopalera", manzana 03, lote 27, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 28; al sur: 15.00 m linda con lote No. 26; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 04; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1972/253/93, C. MODESTO EUGENIO BERNABE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco", manzana 02, lote 21, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m y linda con C. María de la Luz Reyes; al sur: 15.00 m y linda con lote No. 20; al oriente: 8.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m y linda con lote No. 03.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1973/254/93, C. MARIA LETICIA MENDOZA LOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetzingo", manzana A, lote 05, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.80 m y linda con lote No. 04; al sur:

15.80 m y linda con lotes No. 6 y 7; al oriente: 9.60 m con calle Techcatl, al poniente: 8.90 m y linda con lote No. 10.

Superficie de: 147.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 438/93, LUCIA VALDES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble casa-habitación que se encuentra ubicado en las inmediaciones de la cabecera municipal de Calimaya, Méx., sobre la calle Adolfo López Mateos No. 27, mismo que mide y linda; al norte: 10.00 m con Javier Mendoza, al sur: 9.70 m con calle Adolfo López Mateos, al oriente: 22.25 m con y Félix Mendoza Lara, al poniente: 20.90 m con Manuel Bobadilla Góngora, dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de: 212.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de mayo de 1993.—El C. Registrados, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1885.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 443/93, PEDRO RODRIGUEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en la calle de Juárez No. 29 en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 21.50 m con Vicente Olivares, sur: 22.65 m con calle de Juárez, oriente: 45.80 m con Pilar Mirafuentes Vda. de Rodríguez y poniente: 45.80 m con Miguel Becerril Vargas, Gabriela Hernández Mirafuentes y Martha Alvarez Serrano.

Superficie aproximada de: 1,011.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrados, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1871.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 442/93, PEDRO RODRIGUEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa de un terreno de labor conocido con el nombre de "Las Comunidades"; ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 73.40 m con Humberto Palacios y Julián Bobadilla, sur: 73.60 m con Humberto Palacios y Agustina Vargas Vda. de Rodríguez, oriente: 291.25 m con Francisco González Mendoza y poniente: 289.25 m con José Romero Somera.

Superficie aproximada de: 21,333.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrados, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1871.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 341/93. MARCO ANTONIO GARCIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, de un sitio ubicado en la calle del Fresno S/N, del municipio de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con María de Lourdes García Castro, sur: 15.00 m con Manuel Santiago Mata, oriente: 11.00 m con calle del Cedro y poniente: 11.00 m con calle del Fresno.

Superficie aproximada de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1871.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 340/93. MARIA DE LOURDES GARCIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, de un sitio ubicado en calle del Fresno S/N, del municipio de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Santos Téllez Velázquez, sur: 15.00 m con Marco Antonio García Castro, oriente: 11.00 m con calle del Cedro y poniente: 11.00 m con calle del Fresno.

Superficie aproximada de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1871.—13, 18 y 21 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 5165/93. BELEN CARBAJAL DE OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pipila No. 161, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.30 m y 6.65 m con Sr. Celso Carbajal; sur: 20.35 m con Auditorio Municipal; oriente: 13.30 m con calle de Pipila; poniente: 6.69 m y 7.15 m con Sr. Celso Carbajal; superficie aproximada de: 228.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1816.—10, 13 y 18 mayo

Exp. 4467/93. C. JESUS SERRANO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/n, Villeta de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.50 m con Celia Ortega; al sur: 17.50 m con Jesús Serrano V.; al oriente: 8.00 m con Jesús Serrano V.; al poniente: 8.00 m con terreno de la Comisión Federal de Electricidad; superficie de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1820.—10, 13 y 18 mayo

Exp. 4706. ESTEBAN HERMELO CIRO MENDOZA GAUZI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Méx., municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 27.55 m con Manuel Mendoza González, sur: 30.70 m con Felipe Rojas, oriente: 13.80 m con José Cruz, poniente: 19.45 m con Rosa Puga.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 10009. MA. DEL CARMEN CLEMENTE GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 3.80 m con calle José María Morelos, sur: 4.37 m con Consuelo Clemente G., oriente: 10.47 m con Miguel Ángel Clemente G., poniente: 9.70 m con Oscar Antolín.

Superficie aproximada de: 43.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 13981. MA. DEL ROSARIO OROZCO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 31.60 m con María de la Luz Reyes, sur: 31.60 m con Josefina Esquivel, oriente: 12.66 m con Serafín Estrada, poniente: 16.66 m con Rodrigo Reyes.

Superficie aproximada de: 400.056 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 13981. MA. DEL ROSARIO OROZCO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 31.60 m con María de la Luz Reyes, sur: 31.60 m con Josefina Esquivel, oriente: 12.66 m con Serafín Estrada, poniente: 16.66 m con Rodrigo Reyes.

Superficie aproximada de: 400.056 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. 13981. MA. DEL ROSARIO OROZCO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 31.60 m con María de la Luz Reyes, sur: 31.60 m con Josefina Esquivel, oriente: 12.66 m con Serafín Estrada, poniente: 16.66 m con Rodrigo Reyes.

Superficie aproximada de: 400.056 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 18 mayo.